

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TUNKAS

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En el municipio de Tunkás, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 07 minutos**, del día **06** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Tunkas**, ubicado en el predio número 97 de la calle 26 entre 31, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la **C. Cindy Sosa Araujo** Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Tunkas**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **08 horas con 07 minutos** del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo**, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, **C. Jhovani de Jesús Puc Pech**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. Jhovani de Jesús Puc Pech**, para hacer constar el registro en el acta de la presente



[Handwritten signature]

Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. Manuel de Jesús Ake Velázquez**; Consejera Electoral **C. Maria de Lourdes Barroso Pech**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. Jhovani de Jesús Puc Pech**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de la **C. Cindi Barroso Castillo** representante **propietario** del Partido Político **Partido Acción Nacional**,
C. Jose Rafael Herrera Ochoa representante **propietario** del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**,
C. Juan Manuel Panti May representante **propietario** del partido político **Partido Movimiento Ciudadano**,
C. José Luis López Castillo representante **propietario** del partido político **MORENA**,
C. Wilberth Armando Montenegro Castillo representante **suplente** del partido político **Partido Nueva Alianza Yucatán**.

[Handwritten signature]

Seguidamente el Secretario Ejecutivo **C. Jhovani de Jesús Puc Pech**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **Número Dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra la Presidenta de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

[Handwritten signature]

Acto seguido y en cumplimiento del punto **Número Dos** del Orden del Día, la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo**, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

[Handwritten signature]

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. Jhovani de Jesús Puc Pech** que continúe con el punto **Número Tres** del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

Punto número **uno**. - Lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Punto número **dos**. - Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.

Punto número **tres**. - Lectura del orden del día.

Punto número **cuatro**. - Lectura de los escritos presentados ante el Consejo Municipal Electoral.

Punto número **cinco**. - Declaración de Sesión Permanente a fin de dar seguimiento de la Jornada Electoral

Punto número **seis**. Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.

Punto número **siete**. - Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Punto número **ocho**. - Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

Punto número **nueve**. - Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Punto número **diez**. - Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.

Punto número **once**. - Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, **C. Cindy Sosa Araujo**, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera proceder con el punto **Número Cuatro** del Orden del Día, por lo que el **C. Jhovani de Jesús Puc Pech** Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

OFICIO PRESENTADO CON FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2021 EN EL QUE EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO DEL TRABAJO JUSTIFICA LAS INASISTENCIAS DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE TUNKÁS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OFICIO PRESENTADO CON FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2021 EN EL QUE EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS JUSTIFICA LAS INASISTENCIAS DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE TUNKÁS

OFICIO PRESENTADO CON FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2021 EN EL QUE EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA JUSTIFICA LAS INASISTENCIAS DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE TUNKÁS

OFICIO PRESENTADO CON FECHA 5 DE JUNIO DEL AÑO 2021 EN EL QUE EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REALIZO AJUSTES EN LOS NOMBRES QUEDANDO COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO EL C. JOSÉ RAFAEL HERRERA OCHOA Y COMO SUPLENTE EL C. JOSÉ ARGAEZ MEJÍA

OFICIO PRESENTADO CON FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2021 EN QUE EL PARTIDO POLÍTICO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO NOMBRA COMO SUPLENTE AL C. JULIO CESAR COHUO.

OFICIO PRESENTADO CON FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2021 EN EL QUE EL PARTIDO POLITICO ACCION NACIONAL, SE ACREDITA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE TUNKAS QUEDANDO COMO REPRESENTANTE SUPLENTE LA C. FATIMA GUADALUPE MENA KUH

SIENDO LAS 16 HORAS CON 38 MINUTOS DEL DIA 6 DE JUNIO DE 2021, ANTE ESTE CONSEJO SE RECIBIÓ EL OFICIO PRESENTADO POR PARTE DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: INTERPONE UNA QUEJA SOBRE LA INDUCCIÓN DEL VOTO REALIZADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ACUERDO C. G.-92/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se aprueba el modelo operativo para la entrega, recepción y remisión de los paquetes electorales de las diputaciones locales en el proceso electoral 2020-2021.

ACUERDO C. G.-90/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba el procedimiento de recuperación del material electoral utilizado en la jornada comicial del 6 de junio de 2021

ACUERDO C. G.-89/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueban los criterios de operación del sistema integral de procesos electorales (sipe) para el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

ACUERDO C. G.-83/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba el manual de verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral del proceso electoral local ordinario 2020-2021 del estado de Yucatán.

ACUERDO C. G.-82/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se designa a los capacitadores asistentes electorales locales (cael), como el personal que sellará y agrupará las boletas electorales de las elecciones de diputaciones y regidurías; y cancelará las boletas sobrantes del proceso electoral ordinario 2020-2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. Jhovani de Jesús Puc Pech** que continúe con el **Punto Número Cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo** en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



La Consejera Presidenta continuo con el siguiente punto del orden del día, **Punto Número seis** consiste en la intervención en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal de Tunkas si así lo deseen

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. Jhovani de Jesús Puc Pech** que continúe **Punto Número Siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en dar cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo del consejo general C.G.-83/2021 que versa sobre la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral de casilla. Y dando continuidad a la sesión en uso de la voz la consejera presidenta manifestó que se conformara una comisión para acudir a las casillas de las secciones **0973 ubicada en la calle 38 número 102 E 33 Y 35 Domicilio Particular, sección 0974 ubicada en la calle 34 y 33 Escuela Primaria Gertrudis Maldonado de Gracinete y de la sección 0975 ubicado en la calle 26 x 39 y 41 # 120 Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Rio de la localidad de Tunkas Yucatán** para dar cumplimiento a lo ordenado y manifestando que las personas que integran la comisión serán los siguientes:

Consejera electoral C. María de Lourdes Barroso Pech

Secretario Ejecutivo C. Jhovani de Jesús Puc Pech

Representante del Partido Acción Nacional C. Cindi Barroso Castillo

Representante del Partido Revolucionario Institucional C. José Rafael Herrera Ochoa

Representante del Partido Morena C. José Luis López Castillo

Se Manifiesta a continuación lo realizado en la comisión: con la finalidad de darle cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo del Consejo General **C.G.83/2021** que versa sobre la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral de casilla.

Se procedió a asistir a las casillas, la cual se eligió las casillas **973, 974 y 975** ubicadas en el municipio de Tunkas Yucatán. Nos apersonamos con el documento acuerdo del Consejo General **C.G.83/2021** ante la presidencia de la casilla antes mencionada explicándole el motivo de nuestra presencia amablemente nos proporcionó los documentos solicitados y correspondientes a verificar, por lo que se procedió a llevar a cabo la verificación de cada documento con la herramienta indicada siendo esta la lupa.



Se verificaron las boletas de diputado local y boleta electoral de ayuntamiento la cual se verificó los siguientes puntos:

MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BOLETA ELECTORAL.

- 1.-En la fabricación del Papel: Papel seguridad que debe contar con fibras visibles e invisibles
- 2.-En la impresión: Impresión invertida en el anverso, Microimpresión en el anverso, Imagen latente en el anverso. Las boletas verificadas cumplieron con la verificación.

MEDIDA DE SEGURIDAD DE LAS ACTAS.

- 1.-Líneas en micro texto con carácter invertido

Con respecto a las actas de la jornada electoral, acta de escrutinio y cómputo de diputados locales y el acta de escrutinio y cómputo de ayuntamiento, se verificó las siguientes medidas de seguridad: Líneas en micro texto con carácter invertido, la documentación cumplió con lo verificado.

Siendo las **19** horas con **07** minutos del día **06** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo** solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo **C. Jhovani de Jesús Puc Pech** procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral **C. Manuel de Jesús Ake Velázquez**; Consejera Electoral **C. Maria de Lourdes Barroso Pech** ambos con derecho a voz y voto, y de igual manera se hace constar la presencia de la Consejera Presidenta y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz; así mismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral.

C. Cindi Barroso Castillo Representante **Propietario** del Partido Político **Partido Acción Nacional**,

C. Jose Rafael Herrera Ochoa Representante **Propietario** del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**,

C. Juan Manuel Panti May Representante **Propietario** del Partido Político **Partido Movimiento Ciudadano**,



C. José Luis López Castillo Representante Propietario del Partido Político MORENA,
C. Wilberth Armando Montenegro Castillo Representante Suplente del Partido Político
Partido Nueva Alianza Yucatán.

los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, El Secretario Ejecutivo C. Jhovani de Jesús Puc Pech, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos la presidenta, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la Consejera Presidenta C. Cindy Sosa Araujo, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Seguidamente informa siendo las 19 horas con 10 minutos del día 6 del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Tunkas.

Siendo las 19 horas con 06 minutos del día 06 del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Tunkas, de la casilla 0976 tipo BASICA, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 19 horas con 06 minutos del día 6 del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Tunkas, de la casilla 0976 tipo Basica, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----



Siendo las 22 horas con 52 minutos del día **6** del mes de **Junio** del año **dos mil dveintiuno**, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tunkas**, de la casilla 0973 tipo Basica, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

[Handwritten signature]

Siendo las 22 horas con 52 minutos del día **6** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tunkas**, de la casilla 0973 tipo contigua, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

[Handwritten signature]

Siendo las 23 horas con 21 minutos del día **6** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tunkas**, de la casilla 0974 tipo Basica, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

[Handwritten signature]

Siendo las 23 horas con 21 minutos del día **6** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tunkas**, de la casilla 0974 tipo Contigua, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

[Handwritten signature]

Siendo las 23 horas con 32 minutos del día **6** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tunkas**, de la casilla 0975 tipo Basica, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



iendo las **23** horas con **32** minutos del día **6** del mes de **Junio** del año **dos mil vintiuno**, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tunkas**, de la casilla **0975** tipo **Contigua**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente la Consejera Presidenta informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tunkas**, Yucatán:

PARTIDOS POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	1072
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	58
MOVIMIENTO CIUDADANO	635
MORENA	392
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	1
CANDIDATO COMÚN: PAN,NUEVA ALIZANZA YUCATAN	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	29
TOTAL DE VOTACION	2188

Seguidamente siendo las **12** horas con **10** minutos del **07** del mes de **Junio** del año **dos mil vintiuno**, la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo** procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Tunkas**, Yucatán, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo Municipal Electoral para conocimiento de la ciudadanía. -----

[Handwritten signatures]



Acto seguido el **C. Cindy Sosa Araujo** Consejera Presidenta, solicita al **C. Jhovani de Jesús Puc Pech** Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al punto **número ocho** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la **C. Cindy Sosa Araujo** Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **_30_** minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de **_30_** minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobada por **Unanimidad**, de los Consejeros Electorales presentes.

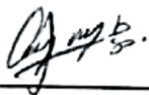
Siendo las **_00_** horas con **_28_** minutos, del día **_07_** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la **C. Cindy Sosa Araujo** Consejera Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el **C. Jhovani de Jesús Puc Pech** Secretario Ejecutivo, procede con el punto **número nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidenta Ciudadana **Cindy Sosa** con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidenta pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de **Tunkas**, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en

el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad**. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidenta, pregunta si existe observación alguna de la dispensa otorgada, la Consejera Presidenta, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, La Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de **Tunkas**, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levanten la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad**.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del **Punto Número Diez**, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día

Acto seguido con fundamento en el artículo 5 inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del **Punto Número Once** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta dio por clausurada la Sesión extraordinaria permanente del día **6 de junio** del dos mil **veintiuno**, siendo las **_00_** horas con **_31_** minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



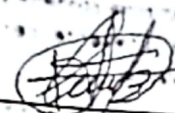
C. CINDY SOSA ARAUJO
CONSEJERA PRESIDENTE.




C. JHOVANI DE JESUS PUC PECH
SECRETARIO EJECUTIVO.

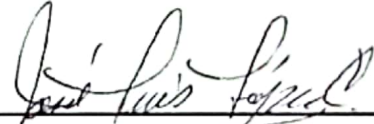



C. MANUEL DE JESUS AKE VELAZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

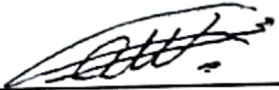

C. MARIA DE LOURDES BARROSO PECH
CONSEJERA ELECTORAL


C. CINDI BARROSO CASTILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL


C. JOSE RAFAEL HERRERA OCHOA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. JOSE LUIS LOPEZ CASTILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MORENA


C. JUAN MANUEL PANTI MAY
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO


C. WILBERTH ARMANDO MONTENEGRO
CASTILLO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA



LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

TUNKAS

en uso de las atribuciones

contenidas en la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento

de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 13 foja(s) útil(es) escrita(s) a UNAcem(s), es copia fiel y exacta del original que se le presentó a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación

TUNKAS

Yucatán, a

06

JUNIO

de 2021.



Faint, illegible text and markings in the lower right quadrant of the page.